



INSTRUCTIVO CIRUGÍAS PROGRAMADAS – AMBULATORIAS

Para cirugías ambulatorias por favor observar la siguiente información y requisitos de ingreso:

■ REQUISITOS DE INGRESO

- ✓ **Documento de Identidad**: todo paciente deberá presentar su documento de identidad para realizar el ingreso por la Secretaría de Cirugía (DNI, pasaporte, cédula de identidad, libreta cívica o libreta de enrolamiento).
- ✓ **Credencial de cobertura médica** (*si corresponde*): presentar al ingreso sin excepción.
- ✓ **Orden autorizada** (*pacientes con cobertura médica*): contactarse con la Unidad de Cirugía Ambulatoria 48 horas hábiles previas a la cirugía para corroborar la orden autorizada o enviarla por fax al 4964-8751, si así lo requiere su cobertura.
- ✓ **Depósito en garantía**: algunas cirugías requieren un depósito en garantía por gastos extras, reembolsable al alta según consumos no cubiertos por cobertura médica, aplicable especialmente para cirugías estéticas y órdenes con topes. Consulte valores en Secretaría de Quirófano, previa consulta con su entidad de medicina prepaga al respecto.
- ✓ **Confirmación de identidad**: como parte de un proceso de mejora continua en los estándares de calidad implementados por el Sanatorio, en diversas oportunidades se solicitará confirmar la identidad del paciente, desde el ingreso al Sanatorio hasta la cirugía. Asimismo, después del alta podrá recibir una llamada al teléfono referido al ingreso, solicitando corroborar sus datos personales.
- ✓ **Consentimiento informado**: todo paciente debe firmar el consentimiento informado, previo a su intervención quirúrgica, documento que además deberá estar firmado por el cirujano a cargo; este documento se adjunta a la historia clínica el día de la cirugía. Podrá firmarse previamente en el consultorio del cirujano o en el Sanatorio, una vez internado.
- ✓ **Estudios prequirúrgicos**: el paciente deberá realizarse una evaluación prequirúrgica que incluya electrocardiograma y laboratorio de rutina con coagulación y glucemia, realizada en los últimos 30 días. Dichos estudios deberán ser evaluados previamente a la cirugía por el clínico de cabecera, cardiólogo, o por algún médico destinado a tal fin. Pedir asesoramiento a otros médicos especialistas si corresponde (hematólogo, neumonólogo, control de marcapasos, etc.). Sin excepción, deberán completarse todos los estudios complementarios indicados antes de la cirugía. Traer todos esos estudios el día de ingreso, ya que los mismos deberán estar disponibles para los médicos del Sanatorio, quienes oportunamente evaluarán al paciente previo a su ingreso a quirófano.
Si al momento de la cirugía no están dadas las condiciones médicas, la cirugía podrá ser reprogramada.
- ✓ **Vacuna antitetánica**: presentarse con la vacuna antitetánica vigente (no es necesaria la constancia, basta su referencia). Consulte con su médico al respecto. De lo contrario esta vacuna se aplicará en el Sanatorio, con cargo extra para el paciente.
- ✓ **Ingreso en ambulancia**: aquellos pacientes que ingresan en ambulancia por favor comunicarlo previamente a la Unidad de Cirugía Ambulatoria.

* Si el paciente se presenta sin electrocardiograma, la cirugía será demorada para realizar in situ el estudio, con cargo extra para el paciente.

- ✓ **Capacidades diferentes:** previo al ingreso por favor comunicar a nuestra Unidad de Cirugía Ambulatoria necesidades especiales derivadas de capacidades diferentes (motoras, visuales, auditivas o cognitivas).
- ✓ **Donación de sangre:** recordamos que la donación de sangre es un acto solidario y necesario. Por favor consulte con su cirujano y asesórese previamente en el Servicio de Hemoterapia si fuera necesario. Hemoterapia: 4965-2900 Int. 5151 (4º piso - lunes a viernes de 10 a 13 hs).

■ **DÍA DE LA CIRUGÍA: Preparación previa del paciente**

- ☛ Deberá seguir las instrucciones de su médico de cabecera conforme a su caso.
- ☛ **Ayuno previo:** según indicación del cirujano o anestesiólogo (de 6 a 8 horas).
- ☛ Concurrir 1 hora antes del horario de cirugía para realizar el ingreso por secretaría de quirófano (5º piso)
- ☛ Presentarse sin alhajas, piercings, maquillaje ni esmalte de uñas. Las prótesis dentales, lentes de contacto, etc, deben ser retiradas antes del ingreso a quirófano y dejadas al cuidado del acompañante.
- ☛ Traer aquellos elementos de uso habitual como ser andador, bastón, audífonos, anteojos, C-PAP o Bi-PAP para apneas del sueño, u otros dispositivos y dejarlas al cuidado de su acompañante.
- ☛ Traer vendas especiales, fajas abdominales, etc. no cubiertas por cobertura médica (artroscopias, lipoaspiración, otras).
- ☛ **Acompañantes:** presentarse acompañado por una persona.
- ☛ **Pertenencias:** Las pertenencias y objetos de valor de los pacientes son responsabilidad exclusiva del paciente o acompañante a cargo. Aconsejamos cuidar de todas sus pertenencias ya que el sanatorio no se responsabiliza por la pérdida de las mismas.
- ☛ **Ropa:** venir con ropa cómoda, fácil de sacar y volver a vestir.

■ **Unidad de Cirugía Ambulatoria:** 4965-2900 Int. 5551/5552 reservas2@sanatorio-otamendi.com.ar

Por favor consulte en www.sanatorio-otamendi.com.ar para conocer toda la información relativa a los **servicios y normas** de la Institución.

Muchas gracias.